

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

28 de julio de 2022

Ejecutivo (Contrato Compraventa)

Expediente: 2022-00085

De conformidad con el art. 110 del C.G.P., CORRER traslado del recurso presentado por la parte actora. Para tal efecto, fíjese en el micrositio web de este Despacho.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro

Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5462ddad2838f8a370d3df702a61db161168c512719d128d0b56ef214c0e974**

Documento generado en 28/07/2022 04:05:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>